



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 070/2019

Bahía Blanca, 27 de marzo de 2019

VISTO

El contenido de la Res DCS 442/12 mediante la cual se crea el cargo de Coordinador General para la carrera de Licenciatura en Enfermería.

El contenido de la Res DCS 087/18, mediante la cual se modifica el artículo 4° de la resolución previa.

El contenido de la Res DCS 443/12 mediante la cual se crean los cargos de Coordinadores de ciclos para la carrera de Licenciatura en Enfermería

El contenido de la Res DCS 535/18, mediante la cual se aprueba el plan de estudios de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha realizado una convocatoria para cubrir la coordinación general de la Licenciatura en Enfermería para la cual se postuló la Licenciada Ana Leidi;

Que la Licenciada Ana Leidi ha cumplido la función de Coordinadora General en el período 2017 -2018;

Que el artículo 1° de la resolución DCS 087/18 establece la siguiente modificación “El coordinador general de la carrera será designado por dos años, pudiendo ser reelegido una sola vez en forma consecutiva. No obstante ello, podrá ser designado nuevamente como coordinador quien hubiese dejado transcurrir un período completo sin haber estado en tales funciones.”;

Que las licenciadas Noelia Di Sanzo y Sara Mercado fueron designadas como Coordinadoras de Primer y Segundo Ciclo de la Licenciatura en Enfermería respectivamente por Res DCS 147/18 en 2018, por lo que debería prorrogarse la designación por el término de un año;

Que el Secretario Académico Médico Pablo Badr propuso la designación como Coordinadora de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico a la Licenciada en Psicología Marcela Arzuaga, debido a la demanda de interesados en la carrera y al próximo inicio de clases con más de 800 inscriptos;

Lo aprobado en sesión plenaria;



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar a la Licenciada Ana Leidi como Coordinadora General de la Licenciatura en Enfermería desde el 1º de marzo de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2º: Prorrogar la designación de las Licenciadas Noelia Di Sanzo y Sara Mercado como Coordinadoras del Primer y Segundo Ciclo de la Licenciatura en Enfermería respectivamente, hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 3º. Designar a la Licenciada Marcela Arzuaga como Coordinadora de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico desde el 1º de marzo de 2019 y hasta el 28 de febrero de 2021.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese a las docentes y, cumplido archívese.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD